

# vasava

## Política de sostenibilidad



VASAVA ARTWORKS, S.L.  
Aragó 14 Bajos, 08015 Barcelona

# Política de sostenibilidad en *Vasava*

30/09/2024

## *Descripción*

La presente política constituye el marco de referencia para Vasava en la integración de prácticas sostenibles en nuestro modelo de negocio, de manera que nuestras actividades se lleven a cabo siempre de forma social y ambientalmente responsable, respetando los Derechos Humanos y fomentando un desarrollo sostenible (la "Política de Sostenibilidad").

La Política de Sostenibilidad será de aplicación en nuestras relaciones con empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, ONGs, comunidades locales y la sociedad en su conjunto (los "Grupos de Interés") y vincular a todos los empleados, incluidos los órganos de dirección, que deberán comprometerse a actuar dentro de su marco y regirse por sus principios.

Los principios de la presente Política de Sostenibilidad se desarrollan en consonancia con los principios enunciados en el Código Ético.

## **Nuestro** *compromiso*

Vasava se compromete a integrar la sostenibilidad en su modelo de negocio de forma que todas sus actividades se realicen de una manera respetuosa con las personas, el medioambiente y la comunidad en general, partiendo del compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y con Pacto Mundial de la ONU.

De la misma manera, Vasava asume el compromiso de crear valor económico, social y medioambiental y tratar de generar el mayor impacto positivo posible a lo largo de toda su cadena de valor en aras de la consecución global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, como empresa socialmente responsable, asume su deber de procurar desarrollar y mantener una relación constante, fluida y transparente con todos los Grupos de Interés con los que se relaciona o se ven afectados por su actividad a fin de alinear la estrategia de sostenibilidad con los intereses, preocupaciones y expectativas de todos ellos.



# Nuestros principios de actuación en Vasava

La presente Política de Sostenibilidad se fundamenta por un lado en el cumplimiento de la legislación aplicable en los países donde Vasava opera en materia laboral, medioambiental, de Derechos Humanos, o cualquier otra que sea aplicable a nuestra actividad. Y por otro, en el cumplimiento de los compromisos adquiridos voluntariamente por Vasava en materia de sostenibilidad.

Para llevar a cabo la presente Política de Sostenibilidad, Vasava se compromete a velar por el cumplimiento de los siguientes principios en toda nuestra cadena de valor:

- Promover la sensibilización en materia de sostenibilidad en todas las áreas de negocio, así como la consideración de las variables sociales, medioambientales y de seguridad y salud en el desarrollo de los servicios y en la planificación y desarrollo de nuestras actividades.
- Promover el respeto y la conservación ambiental del entorno en el que desarrollamos nuestras actividades mediante acciones para reducir las consecuencias del cambio climático, minimizar el consumo de recursos como agua, energía y materiales en nuestros procesos, la preservación de la biodiversidad y ecosistemas, entre otras.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad e inclusión, el empoderamiento de la mujer, la formación permanente y la promoción profesional. Luchar contra la discriminación y el acoso, promover salarios dignos, salud y seguridad ocupacional y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, Laborales e Infantiles, tal y como se recoge en el Código Ético.
- Identificar los posibles riesgos sociales y medioambientales derivados de la actividad de nuestro negocio para prevenirlos o, en su caso, tomar las medidas preceptivas para minimizarlos o eliminarlos.
- Cooperar con iniciativas y/o organizaciones para el desarrollo sostenible del planeta.
- Mantener una comunicación activa y fluida con todos los Grupos de Interés y promover su participación para recoger sus preocupaciones e intereses y poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y expectativas de todos ellos.
- Cumplir la legislación laboral, medioambiental y de Derechos Humanos.
- Rechazar cualquier forma de corrupción, fraude y soborno, así como luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo colaborando con las autoridades competentes en la materia.
- Promover una cultura basada en los valores y principios del Código Ético, así como fomentar la innovación y el desarrollo sostenible a largo plazo.
- Difundir la presente Política de Sostenibilidad entre sus empleados y los grupos de interés que la requieran.



# Nuestros principios de actuación con nuestros principales grupos de interés

La relación de Vasava con sus grupos de interés se basa en la comunicación activa, fluida y transparente con todos ellos. Mediante este diálogo permanente, nos aseguramos de recoger sus preocupaciones e intereses y así poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y expectativas de todos ellos en el ámbito de la sostenibilidad.

Como resultado de este diálogo, Vasava asume los siguientes principios que guían nuestra relación con respecto a nuestros principales grupos de interés.

## Empleados

Los empleados de Vasava son pieza clave para avanzar en la sostenibilidad de nuestro negocio. Su comportamiento se ajustará al Código Ético.

Vasava garantiza la igualdad de acceso a todos los beneficios ofrecidos por la empresa a todos los miembros del equipo, quienes disfrutan de las mismas condiciones y derechos desde el inicio de su relación laboral. A continuación, detallamos los principios de actuación que se basan en:

### **Derechos humanos**

Crear un ambiente de trabajo donde los derechos humanos y laborales de los empleados sean respetados. Garantizar condiciones de trabajo justas y dignas, prohibir cualquier forma de discriminación, trabajo forzoso o infantil, y asegurar que todos los empleados sean tratados con respeto y equidad.

### **Empleo de calidad, remuneraciones**

Generar y mantener un empleo de calidad, estable, con una retribución digna, en un entorno laboral seguro y saludable que favorezca la conciliación de la vida laboral y familiar. Ajustar los salarios anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y establecer un sistema de bonificaciones basado en los beneficios de la empresa.

### **Diversidad e inclusión**

Consolidar una cultura de respeto a las personas y comportamientos abiertos a la diversidad. Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género, etnia, religión, creencias, edad, o cualquier otra circunstancia. Fomentar la diversidad y la inclusión como principios fundamentales de nuestra cultura organizacional.

### **Prevención del acoso**

Contribuir a mantener un entorno laboral libre de acoso y comportamientos ofensivos o violentos hacia los derechos y dignidad de las personas. Disponer de procedimientos adecuados para abordar los problemas y corregirlos, en caso de que se produjeran. Mantener una política de cero tolerancia hacia el acoso y proporcionar canales confidenciales para reportar cualquier incidente de acoso.

### **Seguridad y salud**

Asegurar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados. Implementar programas y políticas para prevenir lesiones y promover el bienestar en el lugar de trabajo, con un enfoque especial en la ergonomía. Ofrecer cursos y formaciones periódicas sobre ergonomía en colaboración con nuestra mutua.



# Empleados

## **Madres lactantes**

Apoyar a las madres lactantes en su regreso al trabajo proporcionando instalaciones adecuadas y tiempos flexibles para la lactancia. Ofrecer espacios privados y cómodos para que las madres puedan extraer leche con tranquilidad y seguridad.

## **Teletrabajo**

Fomentar, en la medida de lo posible atendiendo el contenido de cada puesto de trabajo, el teletrabajo para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal. Facilitar opciones de teletrabajo, cuando sea posible, para nuestros empleados, asegurando que tengan las herramientas y el soporte necesario para trabajar de manera efectiva desde sus hogares.

## **Formación y desarrollo**

Atraer y fidelizar el talento impulsando la formación y el desarrollo personal y profesional. Ofrecer programas de capacitación regular, oportunidades de desarrollo profesional y acceso a recursos educativos. Fomentar un ambiente de aprendizaje y mejora continua.

## **Estudiantes en prácticas**

Asociación con instituciones educativas para ofrecer una experiencia laboral significativa, proporcionando una ayuda a los estudios y asegurando un entorno justo y equitativo. Comprometerse a brindar orientación adecuada, realizar evaluaciones de desempeño regulares y proporcionar feedback constructivo para apoyar su desarrollo profesional. Fomentar oportunidades de incorporación a la empresa para aquellos estudiantes que demuestren talento y compromiso, integrándose plenamente en nuestro equipo y proyectos.

## **Buenas prácticas éticas**

Promover y formar a los empleados en materia de buenas prácticas éticas, anticorrupción y soborno, así como ambientales y de bienestar personal. Realizar capacitaciones regulares para sensibilizar a todos los empleados sobre la importancia de mantener un entorno libre de corrupción y promover la sostenibilidad.

## **Comunicación y trabajo en equipo**

Fomentar el trabajo en equipo y promover una comunicación abierta y constante. Mantener una comunicación continua para garantizar que los objetivos y la productividad se mantengan mientras se ofrece la flexibilidad necesaria.

## **Voluntariado y responsabilidad social**

Impulsar la participación en programas de voluntariado en materia de sostenibilidad, ya sean en el ámbito social o medioambiental. Promover programas de sensibilización a fin de tomar mayor conciencia y conocimiento de distintas cuestiones sociales y medioambientales.

## **Protección de la privacidad**

Respetar la intimidad de los empleados, especialmente en lo concerniente a los datos de carácter personal de acuerdo con la normativa aplicable. Asegurar que la gestión de los datos personales sea transparente y cumpla con todas las regulaciones vigentes.



## Clientes

Vasava se centra en satisfacer las necesidades de nuestros clientes con los que tenemos un gran compromiso manteniendo su confianza a largo plazo y ofreciéndoles servicios que aúnen el diseño, la calidad y la sostenibilidad en base a los siguientes principios:

- Realizar nuestros servicios de una forma ética, transparente y responsable.
- Ofrecer servicios de calidad a nuestros clientes que cumplan nuestros estándares y sus expectativas.
- Fomentar hábitos de consumo responsable y sostenible, aumentando nuestro conocimiento de la sostenibilidad para poder ofrecer servicios que se adecuen a ella.
- Velar y tomar las medidas necesarias para respetar siempre el derecho a la privacidad, protección y buen uso de sus datos personales de nuestros clientes.
- Priorizar las reuniones virtuales a las presenciales para así reducir el impacto medioambiental del transporte.

## Proveedores

Vasava busca garantizar un comportamiento ético y responsable con todos los componentes en la cadena de valor en base a los siguientes principios:

- Respetar los Derechos Humanos y laborales y cumplir de forma obligatoria el Código Ético además de las políticas que les sean de aplicación.
- Cumplir con la normativa nacional e internacional derivadas de su actividad que les sean de aplicación.
- Promover entornos de trabajo seguros y saludables.
- Implantar procesos de mejora continua.
- Mantener un diálogo abierto y constante.

## Medio ambiente

Perseguimos los siguientes objetivos medioambientales en línea con los objetivos de desarrollo sostenible:

- Conseguir el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y la neutralidad climática para 2050.
- Consumir energías renovables y más eficientes.
- Reducir los residuos, recogida selectiva y reciclado además de la gestión de los mismos de manera eficiente sobre todo los de carácter peligroso, a través de puntos verdes. Nos comprometemos a ir reduciendo los residuos con el propósito de tender a residuo cero.
- Fomentar las prácticas y los productos ambientalmente preferibles y compartir recursos con las personas trabajadoras sobre protección del ambiente y sobre la eliminación segura de residuos electrónicos y de otros materiales peligrosos.
- Perseguir la ambición de reducir la contaminación a cero, incluida la del aire, el agua y el suelo, así como salvaguardar la salud y el bienestar de las personas;
- Proteger, conservar y recuperar la biodiversidad.



## Organismos de gestión de la sostenibilidad

Vasava ha constituido un Comité de Ética que se configura como órgano interno cuyas funciones serán las de impulsar las iniciativas en materia de sostenibilidad y velar por el cumplimiento de compromisos adquiridos por

Vasava, además de informar, asesorar y realizar propuestas en materia de sostenibilidad a la Junta Directiva. El Comité de Ética estará constituido por 3 representantes clave de diferentes departamentos, dado que la sostenibilidad está integrada de forma transversal en todas las áreas de negocio de Vasava.

La Junta Directiva de Vasava es en última instancia el órgano de gobierno superior en materia de sostenibilidad.

## Aprobación, entrada en vigor y actualización

La presente Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por la Junta Directiva de Vasava, en fecha 27 de septiembre de 2024 entrando en vigor ese mismo día.

Se procederá a la revisión de esta política cuando proceda, para adaptarla a cambios legales, para incorporar variaciones en los objetivos estratégicos o cuando se estime necesario.

## Comunicación y difusión

La presente política estará disponible en la Intranet de Vasava y en la página web de Vasava donde también se habilitará una dirección a través de la cual formular las correspondientes dudas o cuestiones.

